

República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
 Subdirección Administrativa y Financiera

170 – 1049

Tunja, 22 de mayo de 2024

PARA: **YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES**
 Directora General

DE: **YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO**
 Subdirectora Administrativa y Financiera

DIANA JUANITA TORRES SÁENZ
 Profesional Especializado 14 Gestión Humana.

ASUNTO: **ESTUDIOS PARA DETERMINAR DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO**

Cordial Saludo:

De manera atenta y respetuosa, para su conocimiento y fines pertinentes, remito adjunto el (los) estudio (s) realizado (s) para determinar si existe derecho preferencial de encargo del (os) siguiente (s) empleo(s), así:

No.	Denominación cargo	Dependencia	Nombre funcionario Titular	Situación Administrativa presentada	Observaciones
1	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Oficina Territorial de Pauna	YULI REINALDA CEPEDA AVILA	Vacancia Temporal por encargo, a partir del 02 de mayo de 2024.	No se recibieron postulaciones por parte de los Profesionales Universitarios Grado 08. Continua el estudio con el empleo inmediatamente inferior
2	Profesional Universitario código 2044 Grado 08	Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	ZULMA STELLA PATARROYO JOYA	Vacancia Temporal por encargo. ** Sujeto a efectiva posesión.	No se recibieron postulaciones, Se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio.
3	Técnico Código 3100 Grado 10	Oficina Territorial Pauna – sede Puerto Boyacá	LEYDI XIOMARA CARDENAS MOLANO	Vacancia Temporal por encargo. ** Sujeto a efectiva posesión.	No se recibieron postulaciones, Se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio.

10

Recibido: Diana Torres Sáenz
 24/05/2024

República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
 Subdirección Administrativa y Financiera

No.	Denominación cargo	Dependencia	Nombre funcionario Titular	Situación Administrativa presentada	Observaciones
4	Técnico Código 3100 Grado 12	Oficina Territorial de Pauna	GILBERTO NUÑEZ ARDILA	Vacancia Temporal por encargo ** Sujeto a efectiva posesión	Se recibió una postulación por parte de funcionario JULIO DANIEL SUAREZ TORRES, el día 14 de mayo de 2024 a las 22:23. Se procederá a realizar el encargo, de conformidad con el PGH-01
5	Técnico Código 3100 Grado 14	Subdirección Administración de Recursos Naturales	CRISTIAN LEONARDO PARRA BOLIVAR	Vacancia temporal por Renuncia al encargo por parte de la funcionaria ANGELA PATRICIA PAZ.	No se recibieron postulaciones por parte de los Técnico Grado 12. Continúa el estudio con el empleo inmediatamente inferior.
6	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Subdirección de Planeación y Sistemas de Información	ANGELA PILAR VEGA RIOS	Vacancia temporal por Comisión otorgada para desempeñar empleo de libre nombramiento y remoción en la entidad.	No se recibieron reclamaciones ni observaciones, Se recibieron seis (6) postulaciones. Se procede a realizar desempate.
7	Profesional Especializado código 2028 Grado 19	Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	ZULLY VITALINA OJEDA BAUTISTA	Vacancia temporal por Renuncia al encargo por parte del funcionario DIEGO ALFREDO ROA NIÑO.	No se recibieron reclamaciones ni observaciones, Se recibieron dos (2) postulaciones. Se procede a realizar desempate
8	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Subdirección de planeación y Sistemas de Información	AURA ELENA BECERRA SUAREZ	Vacancia temporal por licencia no remunerada y comisión de estudios otorgada a partir del 28 de mayo de 2024.	No se recibieron reclamaciones ni observaciones, Se recibieron tres (3) postulaciones. Se procede a realizar desempate

PA

República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
Subdirección Administrativa y Financiera

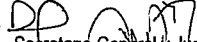
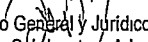
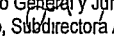
No.	Denominación cargo	Dependencia	Nombre funcionario Titular	Situación Administrativa presentada	Observaciones
9	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Oficina Territorial de Socha	MERY JULIETH SUAREZ MORA	Vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad a <u>partir del 09 de mayo de 2024</u>	No se recibieron postulaciones por parte de los Profesionales Universitarios Grado 08. Continúa el estudio con el empleo inmediatamente inferior

Cordialmente,


YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
Subdirectora Administrativa y Financiera


DIANA JUANITA TORRES SÁENZ.
Profesional Especializado 14 Gestión Humana

Anexo: Estudio Realizado, en 46 folios.

Proyecto Diana Juanita Torres Saenz 
Reviso Rafael Leonardo Rojas Azula, Secretario General y Jurídico 
Reviso/VoBo Yulieth Alexandra Parra Roncancio, Subdirectora Administrativa y Financiera 
Archivo Historias Laborales / Memorando

— 2

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Tunja, 22 de mayo de 2024

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DEL (OS) SIGUIENTE (S) EMPLEO (S) QUE SE ENCUENTRA (N) EN SITUACIÓN DE VACANCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ.

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
1	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Oficina Territorial de Pauna	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en: Ingeniería Ambiental, Sanitaria. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.	YULI REINALDA CEPEDA AVILA	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal por encargo, a partir del 02 de mayo de 2024.	No se recibieron postulaciones por parte de los Profesionales Universitarios Grado 08 Continua el estudio con el empleo inmediatamente inferior.
2	Profesional Universitario código 2044 Grado 08	Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y Afines. Tarjeta profesional Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada.	ZULMA STELLA PATARROYO JOYA	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal por encargo, ** Sujeto a efectiva posesión.	No se recibieron postulaciones, Se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
3	Técnico Código 3100 Grado 10	Oficina Territorial Pauna – sede Puerto Boyacá	<p>Título de formación técnica profesional o aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado en Derecho, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Química y Afines; Química y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Catastral y Geodesia, Biología, Ecología, Geología, Administración Ambiental o Administración Ambiental y Recursos Naturales Renovables, Mercadotecnista Agroindustrial, Sistemas de potabilización de agua, Recursos naturales, Obras Civiles, Gestión de recursos naturales, Desarrollo Ambiental, Explotaciones Agropecuarias, Producción agrícola ecológica, Producción Agraria, Ingeniería Agroforestal, Técnico laboral en saneamiento básico ambiental, Agropecuaria, Administración Agropecuaria, Control Ambiental, Producción Pecuario, Ambiental, Ambiental en Minería, Ingeniería de Sistemas, Minería, Agropecuaria, Técnico de laboratorio, laboratorista, químico o Administración de empresas agropecuarias</p> <p>Nueve (9) meses de experiencia Relacionada o laboral.</p>	LEYDI XIOMARA CARDENAS MOLANO	Carrera Administrativa	<p>Vacancia Temporal por encargo</p> <p>** Sujeto a efectiva posesión</p>	<p>No se recibieron postulaciones, Se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio.</p>

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
4	Técnico Código 3100 Grado 12	Oficina Territorial de Pauna	<p>Titulo de formación técnica profesional en: Mercadotecnista Agroindustrial, Recursos naturales, Obras Civiles, Gestión de recursos naturales, Explotaciones, Producción agrícola ecológica, Producción Agraria, Técnico laboral en saneamiento básico ambiental, Agropecuaria, Administración Agropecuaria, Control Ambiental, Producción Pecuaria, Ambiental, Ambiental en Minería, Minería, Agropecuaria o Administración de empresas agropecuarias. Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral</p> <p>Aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en: Agronomía, Veterinaria y afines. Tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral.</p>	GILBERTO NUÑEZ ARDILA	Carrera Administrativa	<p>Vacancia Temporal por encargo</p> <p>** Sujeto a efectiva posesión.</p>	<p>Se recibió una postulación por parte de funcionario JULIO DANIEL SUAREZ TORRES, el día 14 de mayo de 2024 a las 22.23</p> <p>Se procederá a realizar el encargo, de conformidad con el PGH-01</p>

Handwritten signature

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
5	Técnico Código 3100 Grado 14	Subdirección Administración de Recursos Naturales	Título de formación tecnológica o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica, profesional o universitaria en los núcleos del conocimiento de: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines, Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines; Administración, Biología, microbiología y Afines; Licenciatura en Biología, Tecnología en Producción Agraria Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral.	CRISTIAN LEONARDO PARRA BOLIVAR	Carrera Administrativa	Vacancia temporal por Renuncia al encargo por parte de la funcionaria ANGELA PATRICIA PAZ	No se recibieron postulaciones por parte de los Técnico Grado 12. Continua el estudio con el empleo inmediatamente inferior.
6	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Subdirección de Planeación y Sistemas de Información	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en: Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Geológica, Geología, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el ejercicio del empleo Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. Trece (13) meses de experiencia Profesional relacionada	ANGELA PILAR VEGA RIOS	Carrera Administrativa	Vacancia temporal por Comisión otorgada para desempeñar empleo de libre nombramiento y remoción en la entidad.	No se recibieron reclamaciones ni observaciones, Se recibieron seis (6) postulaciones. Se procede a realizar desempate.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
7	Profesional Especializado código 2028 Grado 19	Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en: Ingeniería Agrícola, Forestal y afines, Ingeniería Agronómica, Biología, Ecología, Administración Ambiental o Administración Ambiental y Recursos Naturales Renovables y Administración de Empresas Agropecuarias. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas ambientales. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada	ZULLY VITALINA OJEDA BAUTISTA	Carrera Administrativa	Vacancia temporal por Renuncia al encargo por parte del funcionario DIEGO ALFREDO ROA NIÑO.	No se recibieron reclamaciones ni observaciones, Se recibieron dos (2) postulaciones. Se procede a realizar desempate
8	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Subdirección de planeación y Sistemas de Información	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en: Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Geológica, Geólogo, Ingeniería Agronómica y Afines. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el ejercicio del empleo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada.	AURA ELENA BECERRA SUAREZ	Carrera administrativa	Vacancia temporal por licencia no remunerada y comisión de estudios otorgada a partir del 28 de mayo de 2024.	No se recibieron reclamaciones ni observaciones, Se recibieron tres (3) postulaciones. Se procede a realizar desempate

AW

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
9	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Oficina Territorial de Socha	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y Afines. Tarjeta profesional. Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada	MERY JULIETH SUAREZ MORA	Carrera administrativa	Vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad a partir del 09 de mayo de 2024.	No se recibieron postulaciones por parte de los Profesionales Universitarios Grado 08. Continúa el estudio con el empleo inmediatamente inferior.

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DEL (OS) SIGUIENTE (S) EMPLEO (S) QUE SE ENCUENTRA (N) EN SITUACIÓN DE VACANCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA.

1. PRESUPUESTOS PARA QUE PROCEDA EL DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DE UN SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

En atención a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, "Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad. Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

PARÁGRAFO 1. Lo dispuesto en esta artículo se aplicará para los encargos que sean otorgados con posteridad a la vigencia de esta ley.

PARÁGRAFO 2. Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, el nombramiento o en quien este haya delegado, informara la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del medio que esta indique. (...)"

Soporte normativo

- Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Concepto 49501 de 2016 Departamento Administrativo de la Función Pública. Radicado No.: 20166000049501.Fecha: 09/03/2016
- Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública
- Criterio Unificado del 13 de diciembre de 2018, titulado Provisión De Empleos Públicos Mediante Encargo.
- Circular Conjunta No. 20191000000117 de 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Procedimiento PGH-01 VINCULACIÓN, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y RETIRO DE PERSONAL DE PLANTA

En el marco de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, el Decreto 4968 de 2007 y los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017, se define que el encargo es un derecho para los servidores de carrera administrativa, siempre que acrediten la totalidad de los **REQUISITOS** allí definidos, como son:

- | |
|--|
| A) Cumplir el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia; |
| B) Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer; |
| C) No tener sanción disciplinaria en el Último año; |
| D) Que su Última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente;(mayor o igual al 90%) |
| E) El encargo recaerá en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente. |

RS

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2. ESTUDIO DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE POSEEN TITULARIDAD EN EL CARGO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE PRETENDE PROVEER, Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SUPUESTOS ENUNCIADOS EN EL NUMERAL PRIMERO DEL PRESENTE:

2.1 PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 10 --OFICINA TERRITORIAL DE PAUNA – TITULAR YULI REINALDA CEPEDA AVILA

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño (laboral)	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C=Cumple/NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
GARCIA GONZALEZ	DIANA LIZETH	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Administradora de empresas con especialización en salud ocupacional y prevención de riesgos laborales	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VACCA VARGAS	CLAUDIA EUGENIA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Profesional En Ciencias De La Información Y La Documentación, Bibliotecología Y Archivística	94.98	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SANABRIA INFANTE	JUAN CARLOS	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en Obras Civiles e Ingeniero Ambiental con Especialización en Gestión Estratégica de Proyectos - Especialización en Gestión ambiental	97.78	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de experiencia requeridos
MEDINA SANDOVAL	INELIA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Administradora de empresas	94.24	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

¹ Fuente de información. Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C=cumple/NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
LÓPEZ REYES	YOLANDA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnóloga En Producción Agraria	95.05	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
RODRIGUEZ LÓPEZ	OLGA CONSUELO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Ingeniera ambiental con especialización en gestión Ambiental	95.35	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de experiencia requeridos
CARRILLO FRANCO	JHONATAN DAVID	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular – en Encargo en Profesional Universitario Grado 08	Ingeniero Ambiental – Especialista en Gestión ambiental	94.21	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de experiencia requeridos
TAMAYO PEDRAZA	SILVIA PRISCILA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular – En encargo Profesional Universitario Grado 08	Ingeniera Agrónoma con Especialización en gestión estratégica de proyectos	92.69	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PINTO HERNANDEZ	FREDY ERNESTO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en control ambiental	95.3	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PARRA BOLIVAR	CRISTIAN LEONARDO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular – En Encargo en Profesional universitario Grado 08	Ingeniero Ambiental – Especialista en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial	96.15	C	C	C	C	C	
PARRA OTALORA	DIANA LORENA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en control ambiental y Técnico profesional en procesos comerciales y financieros	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

DAW

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C=Cumple/NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
NIÑO BUITRAGO	NIDIA YOLANDA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnóloga en Gestión comercial y de negocios y Administradora de empresas	97.38	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GOMEZ RODRIGUEZ	CARLOS ALBERTO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en Administración comercial y financiera y Administrador de empresas con Especialización en finanzas	97.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VACA RODRIGUEZ	ELKIN JAIR	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico Profesional En Archivística	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GAMBOA BECERRA	ANA YANETH	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Auxiliar de Contabilidad - Tecnóloga En Administración Comercial y Financiera - Administración de Empresas (5 semestres)	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SUSPES RIVERA	DIANA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Contaduría y Tributaria y Contadora Pública	98.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARVAJAL PÉREZ	DAY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Producción Agropecuaria	99.75	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MELO AVELLA	LEONARDO ANTONIO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	99.37	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C=Cumple/NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
ALVAREZ ARANDA	LINA YORELY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular - en Encargo en Profesional universitario grado 08	Ingeniera Ambiental. Especialista en Gestión Ambiental	96.64	C	C	C	C	C	
CARO VARELA	YESMY PAOLA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias	97.65	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GALIXTO DUENAS	JENNY ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular - en Encargo Profesional Universitario grado 08	Ingeniera Ambiental. Especialista en gestión ambiental	97.55	C	C	C	C	C	
VARGAS ARAQUE	KAREM LORENA	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Ingeniera Ambiental con Especialización En Sistemas Integrados De Gestión- QHSE	97.85	C	C	C	C	C	
NUÑEZ ARDILA	GILBERTO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular - en encargo en Técnico Grado 14	Tecnólogo en Agua y Saneamiento	97.59	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
BONILLA BLANCO	ARIEL	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnólogo en producción Agropecuaria Ecológica con Especialización tecnológica en gestión de asistencia técnica agropecuaria	99.68	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SUAREZ TORRES	JULIO DANIEL	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnico profesional ambiental en minería	95.22	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

DC

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C=Cumple / NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
PACHON SANCHEZ	FREDY ALEXANDER	Técnico Código 3100 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Administrador de Empresas con Especialización en Finanzas- Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información - Tecnólogo en Sistemas de Información- Ingeniería Sistemas (3 semestres)	94.88	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos
ESTUPIÑAN ROSAS	EDNA ROCIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular – En Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Ingeniera Geológica	95.65	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CÁRDENAS VELANDIA	RICARDO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnica profesional En Gestión De Recursos Naturales	96.9	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
QUEMBA PLAZAS	LAURA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnología en recursos naturales renovables, Técnico profesional en operación de sistemas de potabilización de agua, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales Y Especialización En Gestión Ambiental,	97.32	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MONROY HERNÁNDEZ	DIANA ESPERANZA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular - Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Tecnóloga Agroforestal	97.38	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C=Cumple/NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
PEREZ GALAN	JOSE LIBARDO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular - Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Abogado	95.45	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
VEGA ANGARITA	YULY ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular - Vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad	Ingeniera Ambiental – Especialista en Gestión Ambiental	94.71	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de experiencia requeridos
SANCHEZ SOLANO	YESSICA JULIETH	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular – Vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad	Contador Público – tecnólogo en contabilidad y Finanzas	99.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CARDENAS MOLANO	LEYDI XIOMARA	Técnico Código 3100 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Ingeniera Ambiental – Especialista en Gestión Ambiental - Tecnólogo en gestión de Recursos Naturales	93.56	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de experiencia requeridos.
CASTAÑEDA LOPEZ	LAURA YESENIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	En encargo Técnico código 3100 grado 12	Economista	90.97	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CAMARGO MONTAÑA	DIANA PATRICIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular- Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Técnico profesional en programación de software y Tecnóloga en mantenimiento de equipos de computo	94.88	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos
CHOCONTA LOPEZ	JAIME ANDRES	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular -Vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad	Contador Publico	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

20

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C= cumple/NC= No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
VARGAS FARIGUA	INGRID KATHERINE	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Cuatro (4) años de Economía	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ROA MOLINA	SILVIA ALEJANDRA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular- En licencia no remunerada	Técnico en creación de empresas, Administradora Pública y Especialización en Proyectos de Desarrollo	99.83	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
ALBORNOZ RIAÑO	LEIDY ROCIO	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación de empresas y su plan de negocios	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MANCIPE GOMEZ	ASTRID SUSANA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico Profesional en Secretariado –Técnico en asistencia en organización de archivos y Administradora de Empresas	99.71	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
LOZANO RODRIGUEZ	NUBIA ESPERANZA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Licenciada En Ciencias De La Educación Ciencias Sociales Y Económicas	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
OLARTE MEDINA	JHOVANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular -Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Contaduría Pública	95.68	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo anumeral No. 1 C=Cumple/NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular -Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Administradora de Empresas	96.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
LOZANO TORRES	MIRIAM	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Bachiller Académico	95.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular - Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	12 periodos académicos de Ingeniería Ambiental (7 semestres aprox) Técnica profesional en administración agropecuaria y Técnica profesional en Secretariado Ejecutivo	83.09	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SANCHEZ GALAN	ANGELA JOHANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Técnico Laboral en Archivo Técnico Laboral en sistemas	S/D	NC	NC	C	S/D	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos. Calificación 2023-2024, No se encuentra en firme.
MORENO RODRIGUEZ	JEISON RODRIGO	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular- encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Bachiller – 10 semestres de Derecho	97.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MESA CARDENAS	RAFAEL ANTONIO	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular -Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Licenciado En Ciencias Sociales con Especialista En Archivística	95.3	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Deu

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

2.1.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APPELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
BOLIVAR PARRA	CRISTIAN LEONARDO	

En caso que NO se reciba postulación de los Técnico Código 3100 Grado 14, se podrá recibir postulación de los Técnicos Código 3100 Grado 12 que cumplan requisitos, así:

APPELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
ALVAREZ ARANDA	LINA YORELY	
CALIXTO DUEÑAS	JENNY ANDREA	
VARGAS ARAQUE	KAREM LORENA	

En caso que NO se reciban postulaciones se procederá a nombrar mediante provisionalidad, teniendo en cuenta que se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio, verificando que no existe personal de planta que cumpla requisitos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2.2 TÉCNICO CÓDIGO 3100 GRADO 14 – SUBDIRECCION ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES – TITULAR CRISTIAN LEONARDO PARRA BOLIVAR

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C=Cumple/NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
SUAREZ TORRES	JULIO DANIEL	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnico profesional ambiental en minería	95.22	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PACHON SANCHEZ	FREDY ALEXANDER	Técnico Código 3100 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Administrador de Empresas con Especialización en Finanzas- Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información - Tecnólogo en Sistemas de Información- Ingeniería Sistemas (3 semestres)	94.88	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos.
ESTUPIÑAN ROSAS	EDNA ROCIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular – En Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Ingeniera Geológica	95.65	C	C	C	C	C	
CÁRDENAS VELANDIA	RICARDO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnica profesional En Gestión De Recursos Naturales	96.9	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
QUEMBA PLAZAS	LAURA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnología en recursos naturales renovables, Técnico profesional en	97.32	C	C	C	C	C	

² Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 4 C=Cumple/NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
				operación de sistemas de potabilización de agua, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales Y Especialización En Gestión Ambiental,							
MONROY HERNÁNDEZ	DIANA ESPERANZA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular - Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Tecnóloga Agroforestal	97.38	C	C	C	C	C	
PEREZ GALAN	JOSE LIBARDO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular - Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Abogado	95.45	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VEGA ANGARITA	YULY ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular - Vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad	Ingeniera Ambiental – Especialista en Gestión Ambiental	94.71	C	C	C	C	C	
SANCHEZ SOLANO	YESSICA JULIETH	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular – Vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad	Contador Público – tecnólogo en contabilidad y Finanzas	99.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CARDENAS MOLANO	LEYDI XIOMARA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular – Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Ingeniera Ambiental – Especialista en Gestión Ambiental - Tecnólogo en gestión de Recursos Naturales	93.56	C	C	C	C	C	

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación de desempeño laboral?	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C= cumple/NC= No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
CASTAÑEDA LOPEZ	LAURA YESENIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	En encargo Técnica código 3100 grado 12	Economista	90.97	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CAMARGO MONTAÑA	DIANA PATRICIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular- Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Técnico profesional en programación de software y Tecnóloga en mantenimiento de equipos de cómputo	94.88	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos
CHOCONTA LOPEZ	JAIME ANDRES	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular -Vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad	Contador Publico	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VARGAS FARIGUA	INGRID KATHERINE	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Cuatro (4) años de Economía.	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ROA MOLINA	SILVIA ALEJANDRA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular- En licencia no remunerada	Técnico en creación de empresas, Administradora Pública y Especialización en Proyectos de Desarrollo	99.83	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ALBORNOZ RIAÑO	LEIDY ROCIO	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación de empresas y su plan de negocios	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MANCIPE GOMEZ	ASTRID SUSANA	Auxiliar Administrativo	Titular	Técnico Profesional en Secretariado -Técnico en asistencia en organización	99.71	NC	NC	C	C	C	

20

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C=Cumple / NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
		Código 4044 Grado 11		de archivos y Administradora de Empresas							No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
LOZANO RODRIGUEZ	NUBIA ESPERANZA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Licenciada En Ciencias De La Educación Ciencias Sociales Y Económicas	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
OLARTE MEDINA	JHOVANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular -Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Contaduría Pública	95.68	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular -Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Administradora de Empresas	96.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
LOZANO TORRES	MIRIAM	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Bachiller Académico	95.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular - Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	12 periodos académicos de Ingeniería Ambiental (7 semestres aprox) Técnica profesional en administración agropecuaria y Técnica profesional en Secretariado Ejecutivo	83.09	C	C	C	C**	C	

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo al numeral No. 1 C=Cumple/NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
SANCHEZ GALAN	ANGELA JOHANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Técnico Laboral en Archivo Técnico Laboral en sistemas	S/D	NC	NC	C	S/D	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos. Calificación 2023-2024, No se encuentra en firme.
MORENO RODRIGUEZ	JEISON RODRIGO	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular- encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Bachiller – 10 semestres de Derecho	97.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MESA CARDENAS	RAFAEL ANTONIO	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular -Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Licenciado En Ciencias Sociales con Especialista En Archivística	95.3	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

**Inciso segundo del artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, prevé que si al momento de realizar el proceso de provisión transitoria de empleos de carrera, la entidad no cuenta con servidores titulares de derechos de carrera que, cumpliendo con los demás requisitos para el encargo, hayan obtenido una calificación "Sobresaliente" en su última evaluación de desempeño laboral, el encargo debe recaer en aquel (servidor con derechos de carrera) que, cumpliendo con tales requisitos, tenga una calificación "Satisfactoria", en consonancia con el sistema de evaluación de desempeño laboral adoptado por la entidad o el sistema tipo definido por la CNSC

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.



Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2.2.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APPELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
CARDENAS MOLANO	LEYDI XIOMARA	
ESTUPIÑAN ROSAS	EDNA ROCIO	
MONROY HERNANDEZ	DIANA ESPERANZA	
QUEMBA PLAZAS	LAURA MARCELA	
VEGA ANGARITA	YULY ANDREA	

En caso que NO se reciban postulaciones de los Técnicos Grado 10, se podrá recibir postulación de Secretarios Grado 10 que cumple requisitos, así:

APPELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA	Renuncia a dicho encargo por ende NO será tenida en cuenta

En caso que NO se reciban postulaciones se procederá a nombrar mediante provisionalidad, teniendo en cuenta que se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio, verificando que no existe personal de planta que cumpla requisitos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2.3 PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 10 – OFICINA TERRITORIAL DE SOCHA – TITULAR MERY JULIETH SUAREZ MORA

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral ³	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C=Cumple / NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
GARCIA GONZALEZ	DIANA LIZETH	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Administradora de empresas con especialización en salud ocupacional y prevención de riesgos laborales	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VACCA VARGAS	CLAUDIA EUGENIA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Profesional En Ciencias De La Información Y La Documentación, Bibliotecología Y Archivística	94.98	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SANABRIA INFANTE	JUAN CARLOS	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en Obras Civiles e Ingeniero Ambiental con Especialización en Gestión Estratégica de Proyectos - Especialización en Gestión ambiental	97.78	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MEDINA SANDOVAL	INELIA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Administradora de empresas	94.24	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
LÓPEZ REYES	YOLANDA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnóloga En Producción Agraria	95.05	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
RODRIGUEZ LÓPEZ	OLGA CONSUELO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Ingeniera ambiental con especialización en gestión Ambiental	95.35	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

³ Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo al numeral No. 1 C= cumple / NC= No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
CARRILLO FRANCO	JHONATAN DAVID	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular – en Encargo en Profesional Universitario Grado 08	Ingeniero Ambiental – Especialista en Gestión ambiental	94.21	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
TAMAYO PEDRAZA	SILVIA PRISCILA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular – En encargo Profesional Universitario Grado 08	Ingeniera Agrónoma con Especialización en gestión estratégica de proyectos	92.69	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PINTO HERNANDEZ	FREDY ERNESTO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en control ambiental	95.3	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PARRA BOLIVAR	CRISTIAN LEONARDO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular – En Encargo en Profesional universitario Grado 08	Ingeniero Ambiental – Especialista en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial	96.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PARRA OTALORA	DIANA LORENA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en control ambiental y Técnico profesional en procesos comerciales y financieros	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
NIÑO BUITRAGO	NIDIA YOLANDA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnóloga en Gestión comercial y de negocios y Administradora de empresas	97.38	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GOMEZ RODRIGUEZ	CARLOS ALBERTO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en Administración comercial y financiera y Administrador de empresas con Especialización en finanzas	97.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C=Cumple/NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
VACA RODRIGUEZ	ELKIN JAIR	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico Profesional En Archivística	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GAMBOA BECERRA	ANA YANETH	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Auxiliar de Contabilidad - Tecnóloga En Administración Comercial y Financiera - Administración de Empresas (5 semestres)	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SUSPES RIVERA	DIANA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Contaduría y Tributaria y Contadora Pública	98.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARVAJAL PÉREZ	DAY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Producción Agropecuaria	99.75	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MELO AVELLA	LEONARDO ANTONIO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	99.37	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
ALVAREZ ARANDA	LINA YORELY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular - en Encargo en Profesional universitario grado 08	Ingeniera Ambiental - Especialista en Gestión Ambiental	96.64	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARO VARELA	YESMY PAOLA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias	97.65	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación-actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C= cumple / NC= No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
CALIXTO DUEÑAS	JENNY ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular- en Encargo Profesional Universitario grado 08	Ingeniera Ambiental- Especialista en gestión ambiental	97.55	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VARGAS ARAQUE	KAREM LORENA	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Ingeniera Ambiental con Especialización En Sistemas Integrados De Gestión- QHSE	97.85	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
NUÑEZ ARDILA	GILBERTO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular – en encargo en Técnico Grado 14	Tecnólogo en Agua y Saneamiento	97.59	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
BONILLA BLANCO	ARIEL	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnólogo en producción Agropecuaria Ecológica con Especialización tecnológica en gestión de asistencia técnica agropecuaria	99.68	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SUAREZ TORRES	JULIO DANIEL	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnico profesional ambiental en minería	95.22	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PACHON SANCHEZ	FREDY ALEXANDER	Técnico Código 3100 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Administrador de Empresas con Especialización en Finanzas- Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información - Tecnólogo en Sistemas de Información- Ingeniería Sistemas (3 semestres)	94.88	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C=Cumple/NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
ESTUPIÑAN ROSAS	EDNA ROCIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular – En Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Ingeniera Geológica	95.65	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CÁRDENAS VELANDIA	RICARDO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnica profesional En Gestión De Recursos Naturales	96.9	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
QUEMBA PLAZAS	LAURA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnología en recursos naturales renovables, Técnico profesional en operación de sistemas de potabilización de agua, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales Y Especialización En Gestión Ambiental,	97.32	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MONROY HERNÁNDEZ	DIANA ESPERANZA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular - Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Tecnóloga Agroforestal	97.38	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PEREZ GALAN	JOSE LIBARDO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular - Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Abogado	95.45	C	C	C	C	C	

20

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño (laboral)	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C=Cumple/NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
VEGA ANGARITA	YULY ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular - Vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad	Ingeniera Ambiental – Especialista en Geston Ambiental	94.71	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SANCHEZ SOLANO	YESSICA JULIETH	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular – Vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad	Contador Público – tecnólogo en contabilidad y Finanzas	99.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARDENAS MOLANO	LEYDI XIOMARA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Ingeniera Ambiental – Especialista en Gestión Ambiental - Tecnólogo en gestión de Recursos Naturales	93.56	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CASTAÑEDA LOPEZ	LAURA YESENIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	En encargo Técnico código 3100 grado 12	Economista	90.97	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CAMARGO MONTAÑA	DIANA PATRICIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular- Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Técnico profesional en programación de software y Tecnóloga en mantenimiento de equipos de computo	94.88	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos
CHOCONTA LOPEZ	JAIME ANDRES	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular -Vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad	Contador Publico	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C= cumple//NC= No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
VARGAS FARIGUA	INGRID KATHERINE	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Cuatro (4) años de Economía.	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ROA MOLINA	SILVIA ALEJANDRA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular- En licencia no remunerada	Técnico en creación de empresas, Administradora Pública y Especialización en Proyectos de Desarrollo	99.83	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ALBORNOZ RIAÑO	LEIDY ROCIO	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación de empresas y su plan de negocios	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MANCIPE GOMEZ	ASTRID SUSANA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico Profesional en Secretariado –Técnico en asistencia en organización de archivos y Administradora de Empresas	99.71	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
LOZANO RODRIGUEZ	NUBIA ESPERANZA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Licenciada En Ciencias De La Educación Ciencias Sociales Y Económicas	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
OLARTE MEDINA	JHOVANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular -Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Contaduría Pública	95.68	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C=Cumple/NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular -Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Administradora de Empresas	96.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
LOZANO TORRES	MIRIAM	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Bachiller Académico	95.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular - Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	12 periodos académicos de Ingeniería Ambiental (7 semestres aprox) Técnica profesional en administración agropecuaria y Técnica profesional en Secretariado Ejecutivo	83.09	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SANCHEZ GALAN	ANGELA JOHANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Técnico Laboral en Archivo Técnico Laboral en sistemas	S/D	NC	NC	C	S/D	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos. Calificación 2023-2024, No se encuentra en firme
MORENO RODRIGUEZ	JEISON RODRIGO	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular- encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Bachiller – 10 semestres de Derecho	97.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MESA CARDENAS	RAFAEL ANTONIO	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular -Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044	Licenciado En Ciencias Sociales con Especialista En Archivística	95.3	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo al numeral No. 1 C=Cumple / NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
			Grado 13								

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

2.3.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
PEREZ GALAN	JOSE LIBARDO	

En caso que no se reciba la postulación, se procederá a nombrar mediante provisionalidad, teniendo en cuenta que se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio, verificando que no existe personal de planta que cumpla requisitos.

3. ESTUDIO DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE POSEEN TITULARIDAD EN EL CARGO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE PRETENDE PROVEER, Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SUPUESTOS ENUNCIADOS EN EL NUMERAL PRIMERO DEL PRESENTE:

3.1 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 12 OFICINA TERRITORIAL DE SOATA TITULAR: JENNY ESMERALDA VELANDIA TARAZONA

Efectuada la manifestación de interés del **09 AL 17 DE MAYO DE 2024** por varios aspirantes, para el empleo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14 SUBDIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION**, se procede a usar los criterios de desempate estipulados en la actividad 10 del 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, en los siguientes términos:

De

CRITERIOS DE DESEMPATE PARA LA PROVISIÓN DE UN EMPLEO DE CARRERA MEDIANTE ENCARGO CUANDO EXISTE PLURALIDAD DE SERVIDORES DE CARRERA QUE CUMPLEN REQUISITOS⁴.

- a) El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada (de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales).
- b) Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.
- c) Pertener a la misma dependencia en la que se encuentra el empleo objeto de provisión.
- d) El servidor público que cuente con distinciones, reconocimientos u honores en el ejercicio de sus funciones durante los últimos cuatro (4) años.
- e) El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral. Puntaje por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo.
Especialización: 15 Puntos Pregrado: 10 puntos Técnico – Tecnólogo: 5 puntos
- f) El servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".
- g) El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.
- h) El servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 403 de 1997.
- i) De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos control interno.

⁴ CIRCULAR No 2019100000117 del 29 de julio de 2019 - Comisión Nacional del Servicio Civil y Departamento Administrativo de la Función Pública -Por la cual se imparten lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 27 de junio de 2019, en relación con la vigencia de la ley - procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos y Criterio Unificado del 13 de agosto de 2019, titulado PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O DE PERIODO Numeral 5.3.1 VINCULACIÓN DE PERSONAL EN ENCARGO. PGH-01 versión 28

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

3.1.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APellidos	Nombres	Observación
BECERRA SUAREZ	AURA ELENA	No realizó postulación
CAMARGO CADENA	JULIANA MIREYA	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 09 de mayo de 2024
COY ORTIZ	ANNIEE KATHERINE	No realizó postulación
GONZALEZ SORA	AURA MARCELA	No realizó postulación
JIMENEZ BRAVO	ELKIN ROBERTO	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 09 de mayo de 2024
JIMENEZ NOVA	ERICA MAYERLY	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 15 de mayo de 2024
MEDINA RAMIREZ	MONICA LIZETH	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 10 de mayo de 2024
MORALES SUAREZ	ANGELA RUTH EDNA	No realizó postulación
RODRIGUEZ AMAYA	CLAUDIA YESENIA	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 10 de mayo de 2024
SANCHEZ DIAZ	GREICY JOHANA	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 09 de mayo de 2024
TORRES TORRES	RAUL ANTONIO	No realizó postulación
VELANDIA TARAZONA	JENNY ESMERALDA	No realizó postulación

DA

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

CRITERIO 1 DESEMPATE: A) EL SERVIDOR CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA (DE ACUERDO CON LO EXIGIDO EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES).

El MGH-01- Manual de funciones y competencias laborales, requiere para el presente caso: Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.

APELLIDOS	NOMBRES	RESULTADOS OBTENIDOS	
CAMARGO CADENA	JULIANA MIREYA	Fecha de grado	04/07/2013
		Experiencia profesional (certificaciones VALIDADAS en SIGEP II)	133 Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II)	118 Meses
		Experiencia mínima requerida	13 Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional	105 Meses
JIMENEZ BRAVO	ELKIN ROBERTO	Fecha de grado	14/12/2007
		Experiencia profesional	182 Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II).	182 Meses
		Experiencia mínima requerida	13 Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional,	169 Meses

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	RESULTADOS OBTENIDOS	
JIMENEZ NOVA	ERICA MAYERLY	Fecha de grado	04/07/2014
		Experiencia profesional	113 Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II).	100 Meses
		Experiencia mínima requerida	13 Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional,	87 Meses
MEDINA RAMIREZ	MONICA LIZETH	Fecha de grado	30/11/2010
		Experiencia profesional	131 Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II).	131 Meses
		Experiencia mínima requerida	13 Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional	118 Meses
RODRIGUEZ AMAYA	CLAUDIA YESENIA	Fecha de grado	28/06/2013
		Experiencia profesional	112 Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II).	109 Meses
		Experiencia mínima requerida	13 Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional,	96 Meses

DA

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	RESULTADOS OBTENIDOS	
SANCHEZ DIAZ	GREICY JOHANA	Fecha de grado	30/03/2012
		Experiencia profesional	138 Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II).	138 Meses
		Experiencia mínima requerida	13 Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional,	125 Meses

UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO TÉCNICO TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS, LAS POSTULACIONES Y, DE OFICIO, EL ESTUDIO DE TODAS LAS HOJAS DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA QUE PUDIERAN TENER DERECHO PREFERENCIAL DE ACCEDER AL ENCARGO, SE TIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS, EN ESTRICTO ORDEN:

No.	Denominación cargo que se pretende proveer	Dependencia	Funcionarios de carrera administrativa con derecho preferencial de encargo	Resultado Estudio:
1	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Subdirección de Planeación y Sistemas de Información	JIMENEZ BRAVO ELKIN ROBERTO	Proveer el empleo en encargo mientras dure la situación administrativa del titular
2			SANCHEZ DIAZ GREICY JOHANA	

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo que se pretende proveer	Dependencia	Funcionarios de carrera administrativa con derecho preferencial de encargo	Resultado Estudio:
3			MEDINA RAMIREZ MONICA LIZETH	
4			CAMARGO CADENA JULIANA MIREYA	
5			RODRIGUEZ AMAYA CLAUDIA YESENIA	
6			JIMENEZ NOVOA ERIKA MAYERLI	

3.2 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 12 SUBDIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION TITULAR: AURA ELENA BECERRA SUÁREZ.

Efectuada la manifestación de interés del **09 AL 17 DE MAYO DE 2024** por varios aspirantes, para el empleo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 12 SUBDIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION**, se procede a usar los criterios de desempate estipulados en la actividad 10 del 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, en los siguientes términos:



Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

CRITERIOS DE DESEMPATE PARA LA PROVISIÓN DE UN EMPLEO DE CARRERA MEDIANTE ENCARGO CUANDO EXISTE PLURALIDAD DE SERVIDORES DE CARRERA QUE CUMPLEN REQUISITOS⁵.

- a) El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada (de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales).
- b) Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.
- c) Pertenecer a la misma dependencia en la que se encuentra el empleo objeto de provisión.
- d) El servidor público que cuente con distinciones, reconocimientos u honores en el ejercicio de sus funciones durante los últimos cuatro (4) años.
- e) El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral. Puntaje por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo.
Especialización: 15 Puntos Pregrado: 10 puntos Técnico – Tecnólogo: 5 puntos
- f) El servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".
- g) El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.
- h) El servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 403 de 1997.
- i) De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos control interno.

⁵ CIRCULAR No 2019100000117 del 29 de julio de 2019 - Comisión Nacional del Servicio Civil y Departamento Administrativo de la Función Pública -Por la cual se imparten lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 27 de junio de 2019, en relación con la vigencia de la ley - procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos y Criterio Unificado del 13 de agosto de 2019, titulado PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O DE PERIODO Numeral 5.3.1 VINCULACIÓN DE PERSONAL EN ENCARGO PGH-01 version 28

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

3.2.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
ALARCON JIMENEZ	NANCY LORENA	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 15 de mayo de 2024
ALBA RUBIO	ERIKA JOHANA	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 16 de mayo de 2024
BOLIVAR CORREA	LILIANA ELISA	No realizó postulación
CASTEBLANCO CIFUENTES	JAVIER ANDRES	No realizó postulación
CEPEDA AVILA	YULY REINALDA	No realizó postulación
COY PULIDO	JAQUELINE	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 10 de mayo de 2024
DAVILA JAIMES	ANNGY LUZMAY	No realizó postulación
DELGADO RONDON	AYDEN ASTRY	No realizó postulación
DIAZ PEDRAZA	CONSUELO	No realizó postulación
GARCIA FUENTES	SANDRA PATRICIA	No realizó postulación
GIL PADILLA	MARTHA LILIANA	No realizó postulación
SANCHEZ HENRIQUEZ	CARMEN PATRICIA	No realizó postulación

RA

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

CRITERIO 1 DESEMPATE: A) EL SERVIDOR CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA (DE ACUERDO CON LO EXIGIDO EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES).

El MGH-01- Manual de funciones y competencias laborales, requiere para el presente caso: **Siete (07) meses de experiencia profesional relacionada.**

APELLIDOS	NOMBRES	RESULTADOS OBTENIDOS	
ALARCON JIMENEZ	NANCY LORENA	Fecha de grado	22/06/2007
		Experiencia profesional (certificaciones VALIDADAS en SIGEP II)	199 Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II)	115 Meses
		Experiencia mínima requerida	7 Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional	108 Meses
ALBA RUBIO	ERIKA JOHANA	Fecha de grado	21/04/2017
		Experiencia profesional	89 Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II).	67 Meses
		Experiencia mínima requerida	7 Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional,	60 Meses

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APPELLIDOS	NOMBRES	RESULTADOS OBTENIDOS	
COY PULIDO	JAQUELINE	Fecha de grado	03/10/2003
		Experiencia profesional	109 Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II).	79 Meses
		Experiencia mínima requerida	7 Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional,	72 Meses

UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO TÉCNICO TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS, LAS POSTULACIONES Y, DE OFICIO, EL ESTUDIO DE TODAS LAS HOJAS DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA QUE PUDIERAN TENER DERECHO PREFERENCIAL DE ACCEDER AL ENCARGO, SE TIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS, EN ESTRICTO ORDEN:

No.	Denominación cargo que se pretende proveer	Dependencia	Funcionarios de carrera administrativa con derecho preferencial de encargo	Resultado Estudio:
1	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Subdirección de Planeación y Sistemas de Información	ALARCON JIMENEZ NANCY LORENA	Proveer el empleo en encargo mientras dure la situación administrativa del titular
2			COY PULIDO JAQUELINE	
3			ALBA RUBIO ERIKA JOHANA	

De

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

3.3 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 12 SUBDIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION TITULAR: AURA ELENA BECERRA SUÁREZ.

Efectuada la manifestación de interés del **09 AL 17 DE MAYO DE 2024** por varios aspirantes, para el empleo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 19 SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL**, se procede a usar los criterios de desempate estipulados en la actividad 10 del 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, en los siguientes términos:

CRITERIOS DE DESEMPATE PARA LA PROVISIÓN DE UN EMPLEO DE CARRERA MEDIANTE ENCARGO CUANDO EXISTE PLURALIDAD DE SERVIDORES DE CARRERA QUE CUMPLEN REQUISITOS⁶.

- a) El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada (de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales).
- b) Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.
- c) Pertenecer a la misma dependencia en la que se encuentra el empleo objeto de provisión.
- d) El servidor público que cuente con distinciones, reconocimientos u honores en el ejercicio de sus funciones durante los últimos cuatro (4) años.
- e) El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral. Puntaje por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo.

Especialización: 15 Puntos Pregrado: 10 puntos Técnico – Tecnólogo: 5 puntos

- f) El servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".

⁶ CIRCULAR No. 2019100000117 del 29 de julio de 2019 - Comisión Nacional del Servicio Civil y Departamento Administrativo de la Función Pública - Por la cual se imparten lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 27 de junio de 2019, en relación con la vigencia de la ley - procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos y Criterio Unificado del 13 de agosto de 2019, titulado PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O DE PERÍODO. Numeral 5.3.1 VINCULACIÓN DE PERSONAL EN ENCARGO. PGH-01 versión 28

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

- g) El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.
- h) El servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 403 de 1997.
- i) De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos control interno.

3.3.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACIÓN
JIMENEZ GALINDO	FREDY AUGUSTO	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 10 de mayo de 2024
RODRÍGUEZ LACHE	CLAUDIA CATALINA	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 10 de mayo de 2024
SEGURA CHAVARRO	JAMER	No realizó postulación

CRITERIO 1 DESEMPATE: A) EL SERVIDOR CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA (DE ACUERDO CON LO EXIGIDO EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES).

El MGH-01- Manual de funciones y competencias laborales, requiere para el presente caso: **Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.**

DD

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	RESULTADOS OBTENIDOS	
JIMÉNEZ GALINDO	FREDY AUGUSTO	Fecha de grado	19/04/1991
		Experiencia profesional (certificaciones VALIDADAS en SIGEP II)	353 Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II) (se descuentan 24 meses de experiencia por equivalencia de estudio modalidad especialización).	329 Meses
		Experiencia mínima requerida	28 Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional	301 Meses
RODRÍGUEZ LACHE	CLAUDIA CATALINA	Fecha de grado	03/10/2007
		Experiencia profesional	163 Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II).	163 Meses
		Experiencia mínima requerida	28 Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional,	135 Meses

UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO TÉCNICO TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS, LAS POSTULACIONES Y, DE OFICIO, EL ESTUDIO DE TODAS LAS HOJAS DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA QUE PUDIERAN TENER DERECHO PREFERENCIAL DE ACCEDER AL ENCARGO, SE TIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS, EN ESTRICTO ORDEN:

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo que se pretende proveer	Dependencia	Funcionarios de carrera administrativa con derecho preferencial de encargo	Resultado Estudio:
1	Profesional Especializado Código 2028 Grado 19	Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	JIMENEZ GALINDO FREDDY AUGUSTO	Proveer el empleo en encargo mientras dure la situación administrativa del titular
2			RODRIGUEZ LACHE CLAUDIA CATALINA	

Realiza la verificación:



DIANA JUANITA TORRES SÁENZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 14 GESTION HUMANA

Realizo: Edgar Hernando Suarez Núñez / Diana Juanita Torres Saenz
 Reviso: Rafael Leonardo Rojas Azula, Secretario General y Jurídico
 Revisa/VoBo: Yuleth Alexandra Parra Roncancio, Subdirectora Administrativa y Financiera
 Archivo: Historias Laborales / Memorando

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

FECHA DE PUBLICACION PAGINA WEB 24 MAY 2024

De conformidad con el PGH-01 versión 28 del 19/04/2023, numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, se procede a la Publicación en página web de los resultados del estudio, en el link: <https://www.corpoboyaca.gov.co/la-corporacion/talento-humano/estudiode-encargos/>, con el listado de los servidores de carrera que **cumplen los requisitos para ser encargados** en cada uno de los empleos referidos en el presente estudio, **con el objeto de que quienes se encuentren interesados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, manifiesten su postulación**, ante la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante comunicación oficial a través del medio más expedito disponible, incluyendo el correo electrónico personal para el caso de servidores de carrera que se encuentran en situaciones administrativas que implican su ausencia de la entidad, siempre que se hallen en servicio activo. **Igualmente, los servidores que no estén interesados en ser encargados deberán expresarlo a través de los medios antes definidos.**

Nota: Durante este término los servidores también podrán presentar observaciones en caso de inconformidad, aportando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos de estudios, experiencia y evaluación del desempeño que consideren pertinentes para acreditar el derecho preferente a la(s) vacante(s) a la(s) cual(es) desean ser encargados. Al cabo de los cinco (5) días hábiles, sin que se hayan presentado solicitudes de revisión alguna contra los resultados de las etapas, éstos se considerarán definitivos, para continuar con el procedimiento de encargos. Si se presentan solicitudes de revisión y éstas dan lugar a la modificación del estudio, se publicará nuevamente para conocimiento de los interesados por un término de dos (2) días hábil, sin que haya lugar a presentar nuevas observaciones en esta etapa, toda vez que NO procede la reclamación, frente a ningún acto administrativo de trámite (estudios de verificación de requisitos, respuestas a peticiones de encargo etc.) que profiera la administración antes de la expedición del acto que se considere lesivo (nombramiento provisional o encargo).

Efectuada la manifestación de interés por uno o varios aspirantes, la Entidad a través del proceso gestión humana usará los criterios de desempate estipulados en la actividad 10 del numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, cuando varios servidores de carrera que manifiesten su postulación cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, Cumplido lo anterior, se establece el orden de los funcionarios de carrera que pudieran tener derecho preferencial de acceder al encargo. (Únicamente con los servidores que realizaron su postulación dentro del término antes mencionado) Por su parte, si aplicado uno de los métodos se encuentra que solo un servidor cumple los requisitos, o un solo funcionario realizó su postulación, deberá efectuarse el nombramiento en encargo a éste.